

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1649 *CASA SANTIVERI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PESO NATURAL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de CASA SANTIVERI, S.L. (sociedad absorbente) y el socio único de PESO NATURAL, S.L.U. (sociedad absorbida), en fecha 3 de abril de 2018, han aprobado la fusión por absorción de PESO NATURAL, S.L.U. (sociedad absorbida) por CASA SANTIVERI, S.L. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en citado artículo 43 se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como del derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Barcelona, 3 de abril de 2018.- Enrique Torres Wiehink Administrador Solidario de Casa Santiveri, S.L., Jorge Torres Mon Persona física representante de Casa Santiveri, S.L. Administradora única de Peso Natural, S.L.U.

ID: A180023616-1